

CSIT UNIÓN PROFESIONAL interpone denuncia por el repunte de contagios entre los profesionales de la UCI del Hospital Gregorio Marañón

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha presentado denuncia ante la Inspección de Trabajo por el repunte de contagios de 18 trabajadores de la UCI del H.G.U. Gregorio Marañón, durante los primeros días del mes de mayo, coincidiendo con las fechas en las que el hospital repartió a estos profesionales una serie de mascarillas no homologadas para uso hospitalario y que no cumplían las indicaciones recogidas en los protocolos publicados por el Mº de Sanidad para el manejo de pacientes COVID-19.

A principios del mes de mayo, la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, observó un importante repunte de contagios entre los trabajadores de los turnos fijos de noche de la UCI que previamente (los últimos días de abril) habían dado PCR negativo, con serología que demostraba la no presencia de anticuerpos y, en consecuencia, carecían de inmunidad alguna al coronavirus. Al repetirse las pruebas, el resultado arrojó en esta ocasión, que la gran mayoría eran positivos a COVID-19.



Ante este repunte excesivo de contagios entre el personal de la UCI, la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, puso en conocimiento de la Gerencia del Hospital y de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la situación, para que tomaran las medidas oportunas. Lamentablemente, ninguna de las dos instancias informadas ha dado respuesta alguna, a pesar de que son 18 los trabajadores contagiados, uno de ellos ingresado ya en la UCI y otro en planta.

Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos interpuesto la correspondiente **denuncia ante la Inspección de Trabajo detallando que durante el tiempo que transcurrió entre ambas pruebas, el hospital facilitó a estos profesionales una serie de mascarillas no homologadas para uso hospitalario, que aparentemente, no seguían las indicaciones recogidas en los protocolos del Ministerio de Sanidad para el manejo de pacientes que pueden generar aerosoles**, (entre otras técnicas de alto riesgo de contagio), y para las que se indica el uso de mascarillas, entre otros Epis, con un nivel de protección FFP3 -superior al 98 % en su capacidad de filtrado-.

Esperamos la intervención de la Inspección de Trabajo ante unos hechos que consideramos de extrema gravedad y adopte las medidas para evitar el incremento de contagios y para que la Dirección del Hospital actúe al respecto garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores y depurando las responsabilidades que correspondan para que no vuelvan a producir situaciones de este calado.